

La Compañía del Sur de España y la Unión ferroviaria

Un manifiesto

La Unión Ferroviaria (Sección de Almería) ha publicado un Manifiesto que consideramos de suma importancia, no sólo por lo que dice, sino por lo que deja entrar para un inmediato porvenir.

Por ello vamos a reproducirlo íntegro, y al pie de él haremos los comentarios que juzgamos del caso.

Dice así:

A NUESTROS COMPAÑEROS DE LA LÍNEA, A LA OPINIÓN, A LA PRENSA Y A LOS FERROVIARIOS ESPAÑOLES.

Esta Sociedad, impulsada por injusticias sucesivas y provocadoras, se ve en el imprescindible trance de volver a la palestra, aceptando un reto, que con artes diplomáticas hemos querido evitar hasta hoy. Sinceras y honradas nuestras determinaciones, nos ofrecen la íntima satisfacción de poder decir a todos, que de las tremendas consecuencias que se derivan y que ocasionen nuestra actitud, nosotros no seremos ciertamente los causantes. Almería sabe y lo saben nuestros compañeros de la línea y de España entera, que si la sección ferroviaria de Almería saboreó los honores del triunfo, fué porque basó sus resoluciones en actos de honrada justicia.

Sabe Almería y nuestros compañeros, las distintas y enconadas luchas sostenidas por el traslado de las oficinas del Sur de España a Granada. En aquel pleito, la Sección de Almería no tomó hasta la fecha parte activa; comprendía, sin embargo, que si el traslado traía aparejado el que un número considerable de empleados perderían sus destinos, después de años de trabajo y privaciones, disfrutando sueldos de 3, 6, 10 y 12 duros mensuales.

Pero a tal extremo llegan las cosas, que el hielo se ha roto; y si en espíritu estuvimos siempre al lado de los que luchaban, hoy nos convertimos en luchadores: a tal determinación nos llevan esas provocaciones encubiertas, que no solo afectan a la integridad de nuestra asociación, sino que ofenden nuestra dignidad.

Nuestros compañeros de oficinas enviaron a la Compañía, una exposición razonada y suplicante, solicitando que si el traslado llegaba a verificarse, se les pusiera en condiciones de vivir en Granada. Le decían, que con los sueldos que disfrutaban, en realidad no podían vivir ni en Almería, si no fuese por otros trabajos y por sus familias.

Hasta la fecha, nada se contestó a la súplica. Tal vez esta descortesía no hubiese trascendido a la opinión; pero la Compañía del Sur de España, en vez de repartir equitativamente un poco de justicia ante aquella demanda, tenemos entendido que prepara en Granada personal para sustituir a nuestros compañeros.

Tal vez esta segunda ofensa hubiese quedado entre nosotros también; pero se nos dice que hay una carta en las oficinas de Almería, invitando al personal que lo desee a que solicite el traslado a las oficinas que se van a crear en Granada. Es decir, que de todo esto se desprende lógicamente, un plan perversamente meditado, para conseguir del personal la mansa aceptación de un traslado que había de ocasionar gran número de víctimas. En realidad, la Compañía no necesita más que unas oficinas, bien radicadas en Almería ó en Granada. ¿A qué obedece, entonces, el crear otras oficinas en Granada? Sencillamente, a impulsar al personal de oficinas a marchar a dicha capital con los sueldos exigidos actuales, ante el temor de

que su plaza sea ocupada por un extraño.

Todo esto sabíamos, y apesar de todo callábamos. Nos impulsaban de esta forma, y tuvimos la valentía de guardar silencio. Consultamos el caso con el Comité de la Unión Ferroviaria Española, y nuestro compañero Barrio, entre otras cosas, nos decía: «Refrenatorio siempre a lanzarse a la pelea cuando no se tienen condiciones de probabilidades de éxito, soy amante de la lucha cuando las condiciones son favorables para salir victoriosos.»

«Si, dije, y sigo diciendo, que el traslado a Granada de esas oficinas sería motivo para sacar a la vergüenza pública los salarios mezquinos que tienen en esas oficinas y tener de vuestra parte a toda la población de Almería. Como vosotros confiáis en el triunfo, seríais torpes sino os supierais aprovechar las circunstancias favorables a vuestra causa.»

Termina dando su opinión favorable a presentar las bases de mejoramiento interior, con la condición de que no se traslade a ningún empleado de las oficinas hasta tanto éstas no sean aprobadas. Desde el 7 del corriente tenemos en nuestro poder su carta; y a pesar de todo, aguardamos, por no ser los primeros en provocar un conflicto. Y cuando creímos más lejano el que éste pudiera surgir, nos sorprenden las noticias anotadas anteriormente y nos vemos en el imprescindible necesidad de presentar las bases sin fijar otro plazo que el de que se suspenda el traslado hasta su aprobación, por haber sido éste el motivo de escribir, solicitando la presentación de nuestras mejoras antes que las demás Secciones. Con las peticiones generales, se acompañaba la siguiente exposición:

Sr. Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Tenemos el honor de dirigirme a usted para adjuntarle, en pliego aparte, las bases de mejoras generales que el personal de esta Sociedad acordó en la Junta General del día 22 de los corrientes.

Hemos de hacer presente que para estas bases de mejoramiento, se han hecho grandes y laboriosos estudios, que no llevamos a la práctica, no porque en realidad fuésemos exagerados, sino porque en apariencia así lo parecía, dado lo exigido de nuestros actuales sueldos y jornales. Guindamos siempre por una actitud de transigencia y de perfecta armonía con la Empresa, hemos procurado hacer fáciles nuestras peticiones tanto morales como materiales, de cuya veracidad, esa Compañía que tan dignamente representa, tiene pruebas anteriores. Hoy, al hacer una petición de mejoras generales, hemos procurado no rebasar los límites de la prudencia, confiados en que en las altas esferas de la Compañía no se pondrán obstáculos a nuestras justas aspiraciones, porque de antiguo tomamos cuerpo en ellas el deseo de mejorar al personal, que hoy apenas puede atender a las más urgentes y precisas necesidades de la vida.

En otra fecha y con ocasión de un probable traslado de las Oficinas Centrales a Granada, se puso de manifiesto, la enorme dificultad pecuniaria del empleado, para cambiar de residencia, por quedar expuesto a perecer en tierra extranjera, siendo esta dificultad casi por igual latente en los otros servicios de la Compañía.

Nada pues más dentro de la justicia que esta demanda del personal, para conseguir por lo menos, que se le ponga a cubierto, de miserias y privaciones. No presentando esta actitud otra cosa, que un ruego razonado y atendible.

El Comité Central de nuestra Sociedad nos comunica haber enviado a esa Dirección los acuerdos generales del Congreso Ferroviario, debiendo aclarar por nuestra parte, que las bases que acompañamos con este oficio, son las de índole interior que también se acordaron, para que fuesen hechas por los agentes a sus respectivas compañías.

Unas y otras obedecen a un plan justo. Nosotros los ferroviarios por la índole de nuestro servicio y por la importancia del mismo, toda vez que responde aceso al factor más indispensable de la vida moderna, debemos ocupar un puesto en la sociedad que de derecho nos corresponde. Y triste es decirlo, nosotros, que sufrimos años y años de privaciones y de miserias, aún nos encontramos en la actualidad sin aquellos beneficios de sencilla concesión. Debía ser nuestra aspiración en este momento, la creación del cuerpo de ferrocarriles y comprendiendo

al propio tiempo que más que nosotros el gobierno y las mismas empresas, debieron ya por su propio beneficio haber implantado, aún nos reducidos, por evitar obstáculos, cediendo a la Compañía un hermoso campo de acción donde poder demostrar el afecto y el cariño a su personal, que de cualquier forma que se mire, es el único que trabaja y labora, y hace producir al capital de la empresa.

Podríamos citarle, señor Director, que nuestros sueldos actuales están peor retribuidos que al comienzo de la explotación, pero pasamos por alto estas y muchas razones, porque dado su interés desde el principio por lo que al personal se refería seguramente habrá notado en las carpetas del mismo, las irregularidades que le mencionamos.

Desearnos vivamente que la Compañía se incline a concedernos lo que pedimos, debiendo rogarle, como ya indicamos en las bases de oficinas, que hasta tanto sean aprobadas, no se traslade a ningún empleado de este servicio ni temporal ni definitivamente.

Dios guarde a usted muchos años.

Almería 24 de Julio de 1912.—El Presidente, J. Barbeito.—El Secretario, R. V. rias.

Terminábamos de hacer sincera demostración de nuestra correcta y transigente actitud, cuando un nuevo atropello viene a herirnos de frente y a provocarnos en el rincón de nuestra modestia. Fundándose en beneficiar a nuestro compañero Vega, jefe del Negociado del tráfico, lo hacen Agente Comercial con residencia en Almería, disfrutando el mismo sueldo que en la actualidad, y colocan en su puesto a don Pedro Martí Puig, extraño al servicio de la Compañía por que si bien es Agente Comercial en Almería, está pagado directamente por el Comité, y en nada alteraba hasta la fecha el presupuesto de Explotación.

Pero se da el caso que este señor ocupa la plaza, no solamente con más sueldo que al compañero Vega, y todos los jefes de Negociado de la Compañía, sino que se atropellan los derechos sacrosantos de todos los empleados del Servicio Comercial que con más derechos que nadie pudieron aspirar a conseguir en justicia el ascenso en su escalafón.

Por si esto no fuese suficiente, por si el vejamen a los jefes de Negociado era poco, la situación de nuestro compañero Vega, es de una estabilidad dudosa, toda vez, que al trasladarse la Jefatura del Servicio Comercial a Granada, el señor Muñoz, agente Comercial en dicha población, tendría que venir a esta capital sobrando por lo tanto los servicios de uno de estos agentes.

No hacemos comentarios a esta nueva provocación. Nuestros compañeros de la línea, y la prensa, podrán hacerlo a su antojo. Ahora bien; como nuestra pasividad tiene límite y la injusticia no ha de prevalecer, ponemos en antecedentes a la opinión pública para que falle con alteza de miras, en donde habrá de buscar la responsabilidad de este conflicto y a quién ha de hacer culpable de los perjuicios que se ocasionen.

En junta general de esta noche, se acordó pedirnos a vosotros compañeros de la línea vuestra opinión; haciendo presente, que como los distintos motivos que anotamos, pueden ocasionar nuestra determinación de ir a la huelga, conviene y es imprescindible que para la junta del domingo 28 del corriente, esté en nuestro poder vuestra conformidad.

Si por cualquiera de estos puntos tenemos que ir a la lucha, la primera base que hemos de pedir, será la aprobación de las mejoras de índole interior que con fecha 24 del corriente, se enviaron a la Compañía.

Una vez más reclamamos de vuestra unión, pero esta vez con más seguridades que nunca, con vencidos en la práctica de nuestro temple y alentados porque de esta lucha, acaso la más importante, habrán de salir aquellas anheladas mejoras que fueron nuestra aspiración en los días que pasaron, y que constituyen el bienestar de nuestros hijos y la

tranquilidad de nuestra vejez.

Surgirán ahora como siempre, los contados enemigos de nuestra causa, para emponzoñar vuestros espíritus ó para distraer vuestra atención. Y si en otras ocasiones, supimos perdonar estas traiciones, para que el ejemplo los trajera al camino honrado, hoy estamos dispuestos a no perdonar. Si a la lucha vamos, lo hacemos con el compromiso de honor de no aceptar el trabajo si al que vuelva la espalda a nuestra justicia, no se le aleja de nuestro lado.

Sabedlo pues, como hoy se ventila el sagrado porvenir de nuestros hijos, como hoy exponemos también su pan, hemos de tratar con toda la energía y con toda la dureza, al que no cumpla con su deber, no sólo traicionando en la huelga, sino vertiendo al lado de los buenos, aquellos despreciables y mentidos consejos, que puedan desorientar a los hombres de buena fé.

No es esto más que un toque de atención. No hacemos más que relatar los hechos tal y como son. Si las cosas van por el mismo cauce, sino se restablece el reinado de la justicia, allá ellos. No sabemos de parte de quién estará el triunfo; pero de nuestra parte está la razón.

¡Ferroviarios españoles! en el pasado Congreso, nuestro delegado el compañero Torres, pidió un puesto en la vanguardia del ejército ferroviario. Las circunstancias, más que nosotros mismos, han venido a comprobar aquellos ofrecimientos. La Sección de Almería en la vanguardia está. Ahora no queremos más que vuestros consejos y el mismo cariño que siempre nos tuvisteis. Si necesitamos vuestra fuerza, no por nosotros, sino por la actitud que con nosotros se observe, os la pediremos después.

LA DIRECTIVA.

Almería 25 de Julio de 1912.

Nuestro comentario

Como se ve por el Manifiesto anterior, la Unión Ferroviaria se apresta a la lucha contra la Compañía del Sur de España, impulsada por las injusticias y las provocaciones de ésta. Toda la razón se halla de parte de los ferroviarios, cuyo triunfo tenemos por seguro, dado el espíritu de estrecha solidaridad que reina entre ellos. Mas no queremos limitarnos a dirigirles palabras de aliento, que no necesitan, ni a enviarles nuestro aplauso por su indomable energía. Queremos hacer constar algo más, y eso es lo siguiente:

En la lucha entablada, de algunos meses acá, entre el pueblo de Almería y la Compañía del Sur de España, digámoslo sin rebozo, tal como las cosas son, nuestro pueblo ha llevado hasta ahora la peor parte. Parecía, a raíz del paro del 5 de Junio, que se había vuelto las tornas en nuestro favor; pero bien pronto vinieron los hechos a demostrarnos que habíamos sido, una vez más, engañados. La Compañía del Sur de España, valiéndose de las influencias poderosas con que cuenta, ha triunfado completamente, y ha vencido hasta ahora en toda la línea, al comercio y al pueblo y a todas las clases sociales de Almería.

Nos es muy doloroso tener que confesarlo; pero esa es la verdad y a ella nos debemos. Y si hay alguien que lo dude, ahí están los hechos. Las tarifas de transportes siguen lo mismo. No hay esperanza alguna de que se rebajen. Es más; ya, ni siquiera se habla de eso. Del aumento del material móvil, hay que decir lo propio: ni se ha obligado a la Compañía a reponerlo, ni se le obligará; no hay ministro que pueda con ella. Del restablecimiento del tran mixto, no hablemos: es asunto que pasó a la his-

toria. Con la vía marítima, ya sabe Almería lo que sucede. La *provisional*, no hay quien la levante. Respecto a la *definitiva*, largas y más largas: ahora ha salido el ministro con la pámplina de la inspección, cuando todo está ya visto é inspeccionado; y para después, conste que nos tememos algún desaguisado gordo: y en cuanto al traslado de las oficinas, dicen que no se las llevan, pero no es verdad, porque ya se las están llevando poco a poco. Total, que la Compañía se burla descaradamente de nuestro pueblo y que no hay quien la meta en cintura: porque el ministro, bien, gracias; los diputados, tan frescos; a pesar de estar en verano; el comercio se contenta con escribir exposiciones al ministro, en vez de organizar el *boycottage* contra la Compañía. y contra el gobierno; y los demás, todos tan rozagantes y tranquilos.

Pues bien; en esta situación, frente a esa burla y como único remedio de tantas vergüenzas, no tenemos ya más que una esperanza: la de la Unión Ferroviaria. En ella no más confiamos, para que venza a la Compañía, como la vencerá, en la lucha próxima a desarrollarse entre ambas; en ella no más confiamos, para que con su ejemplo: enseñe a todo el mundo a combatir y a triunfar.

Sabemos, de modo positivo, que la Compañía tiene decidido *remover todo el personal de sus oficinas de Almería*. De sus empleados actuales, no va a dejar ni a uno sólo. Para eso adiestra en

Granada a los que han de sustituirles. Para eso, está ya decretada la destitución, ahora de unos, luego de otros, con diferentes pretextos, hasta que no quede ninguno. La Unión Ferroviaria, nadie más que ella, puede impedirlo. Parece resuelta a hacerlo, y por ello merece nuestro entusiasta aplauso.

¡Qué ejemplo, qué lección, qué enseñanza vá a dar a Almería la Unión Ferroviaria! Nadie más que ella, vá a vencer a la Compañía, en el punto en que le dá la batalla. Esa lección, ese ejemplo, esa enseñanza, van a ser más fecundos de lo que parece. Con ellos vá a saber nuestro pueblo una cosa que ignoraba: que el Consejo de Administración de la Compañía del Sur de España, no lo vence el Gobierno, ni el Ayuntamiento, ni el comercio, ni nadie, porque ninguno tiene coraje ni decisión para vencerlo; pero sí los obreros asociados, por su fuerza, por su unión y por su disciplina. Y con ello vá todo el mundo a aprender que en lo sucesivo, en vez de aplazar ni al ministro ni a los diputados, a quién habrá que recurrir, cuando queramos triunfar, será a Pablo Iglesias ó a Vicente Barrios.

Solo así venceremos, como vencerán ahora los ferroviarios. Saludemos pues, con entusiasmo, a esos beneméritos hijos del trabajo, no sólo por la batalla que van a ganar, sino por el servicio señalado que van a prestar con ella a nuestro pueblo, para que aprenda el camino que le conviene seguir en adelante.

El partido liberal

Reciba nuestro sentido pésame *La Información*, por el palmetazo que ayer mañana recibió de *La Crónica*. Después de haber negado el órgano ministerial, y de haberlo negado a tontas y a locas, cuanto hemos afirmado nosotros en los días anteriores, acerca del partido liberal almeriense y sobre las gestiones que actualmente se practican para dotarle de un nuevo jefe, hé aquí que *La Crónica*, cuyas relaciones con el vice-presidente de la Comisión provincial señor Cassinello son bien conocidas, confirma de acuerdo con lo que *El Popular* ha aseverado, que en efecto, el partido liberal no existe (son las propias palabras del colega) como partido unido y capacitado para dirigir la política. Este es un hecho indudable, añade *La Crónica*: hay elementos liberales impotentes; pero no están unidos sobre la base de una jefatura y de una dirección local. El señor Serrano no puede dirigir desde Madrid. Está agobiado con tanta petición como a diario recibe y necesita un intermediario, un jefe de partido en la circunscripción, que se halle en inteligencia con él...

Eso dice *La Crónica*, hermana *Información*; *La Crónica*, su colega en liberalismo, aunque independiente; no los pícaros republicanos, que bien podían ocuparse en sus cosas, y no traer y llevar a los liberales de acá para allá. Pero sigamos oyendo a *La Crónica*, que añade: Es cierto que el señor Serrano ha escrito seis u ocho cartas a otros tantos conspicuos del partido liberal, preguntándoles qué opinan... de estas cosas: es decir, acerca de aquella reorganización. Lo que *La Crónica* dice que no sabe, y vaya si lo sabe, lo que sucede es que no quiere decirlo, es lo que han contestado los conspicuos; y lo que han contestado es, lo que nosotros dijimos: unos, que el jefe lo sea el señor Moreno Gallardo, candidato apoyado por el gobernador; otros, que lo sea el se-

ñor Verdejo, candidato del señor Cassinello y no sabemos si de algunos más; y otros, que no opinan... más que lo que opine el señor Serrano: esa ha sido, por ejemplo, la respuesta del señor Laynez (D. Ramón).

Resumen: que cuanto hemos dicho es exacto y que la *comunidad gobernante* no se entiende. «El partido liberal, agrega *La Crónica*, lleva ya tres jefes que han sido destronados con gran rapidez en menos de dos años. Un jefe más, sin otros elementos, sería no sólo inútil, sino contra-productivo.»

Pero ¿es que no se había enterado de todas estas cosas *La Información*? Entonces ¿qué órgano del partido liberal es ese, que ignora lo que ocurre en su propia casa y necesita que se lo cuenten los demás? Diríase que *La Información* no se ha fundado más que para negarlo todo. ¡Esa es la misión transcendental que tiene confiada en el mundo! El que sienta la curiosidad de saber lo que en el partido liberal ocurre, no acuda, pues, a *La Información*, órgano de Perico Nioga: acuda a *La Crónica* ó a *El Popular*, que son, por lo visto, los únicos enterados de estas cosas».

Un almeriense

Un nuevo premio acaba de alcanzarse, en el tiro de pichón de Santander, nuestro paisano don Esteban Giménez García, en una tirada de quince pichones, en la cual se disputaba la copa del rey, que ha sido ganada por el señor Giménez, a quien por ello sinceramente felicitamos.

Se vende

una noria de cangilones, la cabida de cada uno es de 7 litros, para profundidad de 20 a 30 varas. Razón: Plaza de la Constitución, número 1, en Viator.

Telegramas y telefonemas.

POLITICA De todas partes

Noticia desmentida

El ministro de Fomento, señor Villanueva, ha negado fundamente a la noticia circulada de haberse disgustado el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Políticos de viaje

El señor Canalejas ha marchado a Otero para asistir al bautizo de su hija.

Ha llegado el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Un banquete

Esta noche se ha celebrado en el restaurant La Huerta un banquete en honor del culto literato don José Francés.

Iglesias y Lerroux

Dicen de Barcelona, que han marchado a Logroño los diputados radicales Alejandro Lerroux y Emiliano Iglesias.

El jubileo de la libertad

El próximo día 29 se celebrará, como todos los años, el aniversario de la ley de 1837, que extinguió las Ordenes religiosas en España, con un homenaje a Mendizábal.

Ante su estatua de la plaza del Progreso, convenientemente adornada por el jardinero mayor del Ayuntamiento, desfilaron por la mañana los niños de las escuelas laicas, depositando flores. Por la tarde dará en dicho sitio un concierto la Banda municipal, y la minoría republicana-socialista del Ayuntamiento colocará una corona de flores en el monumento del gran estadista.

Seguramente la opinión liberal de Madrid se asociará con entusiasmo al homenaje.

La semana sangrienta

Según comunican de Barcelona «El Progreso» publica un artículo titulado «Huelga revolucionaria» conmemorando la semana sangrienta.

Niega que Ferrer tomará parte en los sucesos, atribuyendo a las mujeres la idea de quemar los conventos.

Firma el artículo, el diputado radical don Emiliano Iglesias.

El diputado Cortinas

En el expreso de Andalucía ha llegado a Granada el diputado de Cortes don Leopoldo Cortinas, el cual tiene a su madre gravemente enferma en dicha capital.

Toros en Valencia

Se han corrido toros de Veragua que cumplieron.

Vicente Pastor regular en sus dos toros.

Gallito superior toreando y muy mediano con el estoque.

Gaona regular y superior respectivamente, oyendo palmas.

Flores ha estado valiente, mandando a su segundo de modo superior.

Al prender un par al cuarto toro, fué cogido resultando ileso.

El sexto volvió a cogerlo, causándole una herida transversal de siete centímetros encima de la rótula derecha de pronóstico leve.

El banderilero Rivera ha resultado con una herida de ocho centímetros de extensión en un muslo, y varias contusiones en la frente y diversas partes.

Catástrofe en Santander.

Un príncipe y un infante en peligro.

Durante todo el día han circulado con insistencia grandes rumores de haber ocurrido una catástrofe en Santander.

Al salir los balandros que se disponían a tomar parte en las regatas, una repentina galerna los arrastró, impulsándolos mar adentro.

El rey que tripulaba el balandro «Hispania» pudo desembarcar después de pocos esfuerzos.

Temíase por la suerte del infante don Carlos y el príncipe don Felipe, que tripulaban otros balandros, y que no les fué posible desembarcar.

El Gobierno está preocupadísimo.

A última hora, ha manifestado el señor Barroso que habían regresado todos los balandros, habiendo renacido por tanto, la tranquilidad.

Asalto de trenes

Comunican de Murcia, que el jefe de la estación de Aguilas ha dado cuenta a la guardia civil, que en el término de Lorca, una cuadrilla de cien obreros, empleados en las minas de Serón y Tíjola, acostumbran a asaltar los trenes de material vacío, amenazando con armas a los empleados para que los lleven gratuitamente.

La guardia civil evitará el abuso en lo sucesivo.

Fuegos funestos

En un establecimiento de la ca-

lle de Veneras, varios confertulios se entretenían con una pistola de juguete, cuyo proyectil era un lapicero.

Uno de ellos tuvo la desgracia de disparar hacia Carlota García, de 50 años.

El lapicero le entró por un ojo, hiriéndola gravemente.

Soldados a Melilla

En la orden de la plaza se han dado hoy instrucciones para que se proceda al sorteo de 1.250 soldados que irán a Melilla, a sustituir a los que se licencian de la quinta de 1909.

Intentan detener a un oficial.

Anoche, varios guardias intentaron detener al oficial de infantería don José Nieto, que iba de paisano con su señora, porque se detuvo a mirar por una de las ventanas del Gobierno civil.

El juzgado militar entiende en el asunto.

Crimen por celos

En Cantellón, el joven Pedro Irse, penetró violentamente en una habitación donde se encontraba su novia, y dió a esta una cuchillada en el corazón, dejándola muerta.

La madre y los hermanos de la víctima, que presenciaron el suceso no pudieron evitarlo.

El criminal se presentó a las autoridades, ante las que declaró que había matado a su novia por celos.

BOLSA

Interior	84'30
Fin corriente	00'75
Fin próximo	00'00
Amortizable	102'15
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al por 100	102'25
Acciones del Banco	449'00
Pabacos	00'00
Francos	6'95
Libras esterlinas	26'74

Extranjero

Almeriense fallecido

El cónsul de España en Toulouse participa al ministerio de Estado la defunción, entre otros, del súbdito español, natural de Almería, Federico Reyes y Gutiérrez.

El litigio internacional

Dicen de París que una nota oficiosa da cuenta del estado de las negociaciones franco-españolas.

Se encuentran terminadas, faltando determinar la internacionalización de Tánger; lo cual será objeto de deliberaciones por la comisión especial que se designará oportunamente.

Dice así mismo que España es Inglaterra, su fiel curadora, fijando la fecha para que el acuerdo franco español se firme, pues no ha quedado determinada todavía y será difícil precisarla aún para que puedan ser acabadas las deliberaciones de la comisión de internacionalización de Tánger.

Consejo de guerra contra 500 soldados.

En San Petersburgo están sometidos a Consejo de guerra 500 soldados complicados en el pronunciamiento de hace algunas horas en Turkestan.

Se puede vivir sin comer

Comunican de Chicago que el profesor Rutherford, ha descubierto una sustancia que contiene ázoe y fosfato.

Con seis píldoras, puede alimentarse un hombre para 24 horas.

Periódico en venta

Despachos telegráficos recibidos de París dicen que ha sido puesto a la venta el periódico «Petit Journal», en la cantidad de 80.000 francos.

Proceso famoso

Comunican de Rouen que el tribunal de apelación ha elevado a tres años, la pena de dos, al que fué condenado por el tribunal del Sena, el famoso financiero Rochette, acusado de especulaciones ilícitas.

Caso original

Noticias de París dicen que en la aldea de Baozches, una vaca corneó a una muchacha, hiriéndola.

Un obrero disparó sobre el animal, rompiéndole las patas delanteras.

El padre de la muchacha, dueño de la vaca, ha presentado una denuncia contra el obrero, pidiéndole una indemnización.

Al pedirle el juez explicaciones de su conducta, contestó el demandante «que su hija ganaba para su marido, mientras que el producto de la vaca era para él».

Robo de un aeroplano

Telegrafían de Munich, que en el aerodromo de Pukem, fué robado anoche el aeroplano del aviador Belot.

Volando sobre París

Otro telegrama de París comunica que el aviador Gaumont ha atravesado aquella capital, volando durante treinta minutos.

SÁNCHEZ ORTIZ

Aparatos ortopédicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la sja epecial elástica para señoras, aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA, Notia, número 28.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanco

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal

20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.

Gratis de 4 a 5.

ANTONIO VICENTE M. I.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purehena y Paseo del Príncipe.

Salchichería Modelo

EXTREMEÑA

DE PEDRO MUÑOZ

Príncipe, 23.-Almería

Completo surtido en fiambres y embutidos de todas clases: Tocino, jamones, manteca y carne de ternera y cordero.

Exactitud en el peso. Economía en los precios.

Banco Español

DE CRÉDITO

Compra de libras

en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 2 3/4 s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Toldos

para establecimientos

Se hacen perfeccionados, con carrer de hierro, buenas maquinarias y lona especial, a precios muy reducidos.

CAPOTES para balcones y patios.

CAYETANO LEDESMA, Notia, número 28.

Exportación frutera Campaña de 1912.

N.º de O.	Fecha de entrada	Fecha de salida	VAPORES	DESTINOS	PLES.	M.	CONSIGNATARIOS
1	15	17	Leonora	Liverpool	15.169		Hijo R. Giménez
2	17	20	Cygnus	Manchester	431		Juan Murison
3	21	21	Ebro	Hull	6.038		L. S. Entrena y C.
4	21	24	Florinda	Liverpool	9.858		Hijo R. Giménez
5	25	27	Demetian	Liverpool	2.098		El mismo
				Bristol	1.135		

Su na. 34.699

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semana	Quincena	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas.	1	2	4
Idem id. 20 a 30 »	1'50	3	6
Idem id. 30 a 40 »	2	4	8
Idem id. 40 a 50 »	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive en _____ número _____ piso _____

Deseara pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA. - TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Robirosa, Plaza de Palacio, 2.

Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Guillen de Castro, 45.

Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll Pérez.

“LA ESPAÑOLA”

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS

Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID

Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Nuevas remesas

de Jipis de 20 hasta 1000 pesetas

Extensísimo surtido en SOMBREROS DE PAJA desde 1'50 hasta 20 pesetas se han recibido en la

Sombrerería de Rosales y Ulbarri

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pídanse en todas partes

CASA FRUTERA

DE

Francisco Ortega Góngora (Hijo)

38, FRUCHTHOF 38, HAMBURGO

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos a los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 35, Almería.

Exquisitos

CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla

Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

De venta: “La Oriental” Gervasio Losana.

50, GRANADA, 50

¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde!

A cuantas personas adquieran el ataúd en esta Nueva Funeraria se les servirá de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios les rogamos visiten esta casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataúd se da gratis el coche de tercera. Probad y vereis como vende esta NUEVA FUNERARIA.

50, GRANADA, 50

¡IMPORTANTE! No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente a la zapatería de las Risueñas.

Aznar Tonda y C.ª S. en C.

Centro Técnico, Almería.-C. Castelar 2, Teléfono 253

Electricidad, Mecánica, Hidráulica, Aparatos de alumbrado y cristalería

ALMACEN DE TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y LAMPARAS
Alumbrado, Timbres, Electro-Motores, Bombas, Motores a gas y Maquinaria en general

Grasas, algodones, empaquetaduras, correas y aceites para la industria

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES

de Motores, Alumbrado, Timbres, Centrales eléctricas y otras industrias, con personal inteligente y práctico

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Mujer envenenada

En la calle del Sol, por encima de la Plaza de Marín, se formó ayer mañana gran revuelo al circular la versión de que una mujer se había envenenado.

La noticia bien pronto se extendió en todas partes acudiendo varias personas que se precipitaron a prestar auxilio a la desgraciada mujer.

Al llegar a la casa donde vive Victoria Galvez Ruiz, de 20 años de edad, observaron que ésta, atacada por fuertes dolores, pedía auxilio dando gritos desaforados.

Inmediatamente condujeron a la enferma a la casa de socorro municipal donde confesó al médico de guardia haber tomado una disolución de sublimado corrosivo con el propósito de matarse.

Aplicados entonces los medios que la ciencia aconseja, Victoria recibió curación, pasando un tanto aliviada al Hospital provincial.

Victoria observa mala vida, es natural de Berja y su padre, llamado Tesifón Galvez, se dedica al oficio de sastrería.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillén Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

Guardia civil

La de Serón

Comunica al señor gobernador, que en todas las minas de aquella zona reina tranquilidad absoluta y que los trabajadores todos se dedican sin interrupción a sus faenas de siempre, si bien en ellos se nota gran descontento por no permitir las compañías que vuelvan al trabajo, aquellos obreros que más se significaron durante los días que duró la huelga.

La de Cuevas

Ha detenido en el pilar de dicha ciudad a los vecinos de la misma Pedro Martínez Cintas (a) Pavo y Manuel Cortés García, ocupándole al primero once fulminantes y al segundo 25 cartu-

chos de dinamita y 21 trozos de mecha de 50 centímetros de longitud cada uno, que los habían hurtado en las minas de las Canadicas del término de Bédar.

Dichos individuos fueron puestos a disposición del señor Juez de instrucción del partido de Vera.

La de Almería

Ha detenido a los vecinos de esta capital Diego Senantes Avellan y María Escob Sánchez, que han sido puestos a la disposición del señor Juez de instrucción que los tenía reclamados por el delito de rapto.

La de Illar

Ha detenido a Antonio Jordán Mota por haber intentado agredir a otros convencidos suyos y suspender los trabajos que se realizan en el río Andarax para el alumbramiento de aguas.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados.

Vapor español «Barcelona» procedente de Málaga, con carga general, 189 pasajeros de tránsito y 156 para este puerto.

Bergantin goleta id. «Luisa Puig» de Barcelona, con carga general.

Despachados.

Vapor español «Barcelona», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Id. inglés «Protear» para Newport con mineral de hierro.

Bergantin goleta española «Alejos» para Valencia, con carga de sal.

Balandra id. «Mora» para la mar, en lastre.

Batalla campal

Un gitano muerto.—Un herido grave.—Defunciones y fugas.

Nuestro corresponsal en Ablanos comunica la noticia de que en la calle del Chorreadero de aquella población, se desarrolló en las últimas horas de la tarde del día 25, un sangriento suceso.

En las inmediaciones de la casa donde habitaba el castellano nuevo Andrés Moreno, surgió una disputa acalorada entre éste y sus parientes, Diego Amador Fernández, Juan Amador Santiago y Pablo Amador Rodríguez.

Entablada la lucha entre los contendientes, que esgrimían armas blancas y de fuego, el Andrés Moreno Amador (a) «Pollo», recibió un tiro de pistola muriendo en el acto y resultando el Diego Amador Fernández con heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo, producidas con una faca.

TEMPORADA DE VERANO

Pañería «La Isla de Cuba»

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australianas, dibujos fantasía, a 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje. Gran surtido en alpaca en negro, azul y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

¡¡¡OCASIÓN!!! ¡¡¡RECLAMO INCREÍBLE!!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 250 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril. Sección de confecciones.—Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas ó guerreras para caballero y dril, en liso y listas, desde 250 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

«La Isla de Cuba»

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real número 2, Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

remitido escrito al Ayuntamiento dando las gracias a la Corporación por haberle designado para que predique el sermón tradicional el día 25 de Agosto próximo.

AZUFRES

DE LA AZUFRERA DEL COTO DE HELLO

Sublimado fino Refinado molido

Grano

Para Informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia.

Juan Rodríguez Burgos

Noticias

Título

La audiencia territorial de Granada ha expedido título de procurador de los Tribunales a favor de don Juan Hernández Casado, vecino de Carboneras.

Requisitoria

El juzgado municipal de Chirivel, interesa la presentación del penado Diego Pérez Pérez, para la celebración de un juicio de faltas.

A los enfermos

de todas clases les puede convenir los medios eficaces y los reconocimientos especiales del Consulario Electro Médico. Boulevard 77, (Casas de Viciana esquina frente al Casino y al café del teatro Variedades.) Aparatos modernos para reconocimientos especiales en ojos, oídos, nariz, garganta, secretas urinarias, matriz, etc.) A los obreros y familia desde una peseta en el Consulario.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Compro

pelo de señora. Pago a buen precio la clase superior. JOSE LOPEZ, calle Real 79, (Barbería).

Se venden

aceitunas negras del Cuquillo a 24 pesetas los 50 kilogramos. En la Chanca del Puerto «Banza de Oro», José Alberola.

Joven

de 16 años, con buenas referencias, desea colocación. Razon: Avenida de Vilchez número 19.

Se vende

un establecimiento de bebidas acreditado, por tener que ausentarse su dueño. Razón: Almedina 41

Sombrerería Modelo

DE

CONSUELO RODRIGUEZ

Gran rebaja de precios en sombreros, adornos y artículos de fantasía para la presente estación.

Ptas.

- Tul seda, todos colores. 1'00 vara Gasa 1'50 »
- Grupos flores finas, todos colores. 1'00 en adelante »
- Hojas de rosa. 1'10 »
- Pasadores. 0'75 uno »
- Piezas de paja de todos colores, desde. 2'00 en adelante »
- Crines. 3'00 pieza »
- Fantasia de plumas 0'50 una »
- Plumas amazonas de avestruz. 4'50 »
- Penacho de tres plumas. 4'00 uno »
- Yelos fantasia desde. 1'50 »
- Guanter largos. 2'00 par »
- Gorros cristiano gasa a. 4'00 uno »
- batista. 1'50 »
- Cascos para señoritas y niñas desde. 1'60 en adelante »
- Sombreros adornados de 4'00 »
- Lo más elegante, lo más moderno, lo más selecto.

Ricardos núm. 1, Almería

Surtido en plantas

En el establecimiento LAS GANELAS, calle del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que tan buen nombre alcanzado por sus excelentes resultados. Hay existencia en tierra de Brezo y plantas maderables en eucalipto, pinos y alisos, los hay por millares y a precios económicos.

Juan Capel Alvarez

Corsetera

Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quemaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan corsé.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras. Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras. Palos rollizos medianos de 3 varas para parras. Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras. Palos sostenes medianos de 3 varas para parras. Palos sostenes delgados de 3 varas para parras. Tubos de hierro del largo que se desee para parras. Alfargías y tablonería de todas clases.

Informará, ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS GERONA, NÚMERO 5.

Fiduciarios en los cafés y establecimientos

CERVEZA

Marca «ALHAMBRA»

Observará que es la de gusto más exquisito, fino bouquet y limpieza de color. Pues también es la más sana, porque ni en su preparación, ni en su conservación entra lo artificial.

En la casa de la marca La Alhambra

Les hay en dos tipos, Pilsen (Blanca) y Munich (Oscura).

Depositarario exclusivo:

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, números 35 y 37

Tel. 88. Droguería, Almería.



Café restaurant «Tortoni»

Situado en el Boulevard del Príncipe núm. 83 (ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR)

Este establecimiento es el más surtido, más económico y a donde se sirve mejor en esta capital.

CAFÉ RESTAURANT «TORTONI»

montado a la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española.

Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas. Arroba, 5'50.

Precios sin competencia.—Servicio a domicilio

HELADOS: Limón, naranja, horchata y mantecado, todos los días.

«EL BUEN TONO»

En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas a medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos en trajes hechos en seda y piqué; juegos de cama de hilo, bordado y a bainilla; surtido en mantelería de hilo de 12 cubiertos.

Príncipe 13 y Castelar 2

Rodríguez y García

AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS

Reclamaciones a los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia).

Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas.

DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM 35

ALMERIA

«HISPANIA»

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito. 3.000.000 de ptas. Capital total desembolsado 2.300.000 »

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona. DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA. Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 223

CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y de Tiel es la mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Granada número 3

Proyecto colosal

Bien puede calificarse así el que está a punto de ejecutarse en el pueblo de Alhama. Conocida es la precaria situación a que han llegado las parras de este pueblo, que debe su fama a la calidad sin igual, que alcanzó la uva de embarque que produjera calidad que no ha podido sostener en estos últimos años, pura y simplemente por la grandísima falta de agua con que poder regarlas, ni medianamente, ni a tiempo, en ninguna estación. El precio inaudito, estúpido, que alcanza en los veranos (por necesidad de dinero de los cedentes; que no porque no les haga falta a ellos mismos) la hora que basta apenas para manchar—que no regar—la superficie que ocupan unas 35 ó 40 parras, según los sitios (100 pesetas! declara, mejor que nada, cuánta es la necesidad de traer aguas a esta vega. Y de esto se trata, de elevar 40 litros por segundo de las subálveas del río, nada menos que a la altura de 245 metros.

Pero habiendo llegado—á causa de tal escasez—á una situación que no nos permite acometer por nuestras propias fuerzas empresa de tanta monta, necesitamos recurrir al capital extraño, y á este fin, estando ya á punto de obtener la concesión administrativa necesaria, se reunió el pueblo el domingo último, constituido en la entidad denominada «Sociedad de Nuevos Riegos», convocado por su Junta directiva para que oyéramos de labios de nuestro ingeniero, el Sr. D. José María Acosta y Tovar,—nombre que todo lo garantiza,—la noticia del estado de la tramitación del expediente de la concesión y los consejos que por conducto de comisión especial le teníamos pedidos, y el tan sabio como bondadoso señor Acosta, nos dirigió la palabra leyendo un luminoso discurso, en que, dirigiéndonos un cariñoso saludo, nos manifestó que, requerido amablemente por la Junta directiva con tal objeto, se presentaba con mucho gusto á noticiarnos que la tramitación del expediente había terminado por lo que concierne á lo provincial con todos los informes legales favorables, habiendo salido ya para Madrid, á la resolución del Ministro, que espera ha de ser favorable también, porque es de justicia atender á la necesidad perentoria que tiene de agua un pueblo, y el único medio rápido y seguro de obtenerla que éste tiene es el de elevarlo de las abundantisimas subálveas que todos sabemos y los informes del expediente atestiguan que existen en el río, y nos aconsejó que, si viéramos que trascurrieran un par de meses y supusiéramos que algún

obstáculo se oponía á que la concesión se decretara, debíamos mandar una Comisión, de nuestro seno, remover y vencer esos obstáculos, cosa que seguramente habria de conseguir, porque nunca—afirma—serán justos ni legales, pues la justicia y la ley están con nosotros, y que, obtenida la concesión, debemos comenzar la ejecución de las obras inmediatamente, en Octubre á más tardar, para regar en Febrero ó Marzo con agua elevada.

También nos manifestó que pensando en el mejoramiento del proyecto y habiéndole ofrecido dos saltos de agua en el río del Nacimiento y otros dos en el de Laujar, se propone ver si podremos aprovechar alguno ó algunos para obtener fuerza eléctrica motriz bastante para sustituir la proyectada por medio del gapobre, pues con aquella obtendríamos una economía grandísima en el costo de elevación de la hora de agua; y al efecto nos dijo que comprobará personalmente si reúnen fuerza bastante, si su distancia al punto de la toma del agua, á elevar su presupuesto de instalación, el derecho de propiedad de los que los ofrecen y las condiciones en que los ceden ó venden permiten adoptar los ventajosamente, y que tan luego como lo haya verificado lo pondrá en nuestro conocimiento, para que nosotros decidamos.

Y que respecto de si conviene buscar aguas artesianas para nuestro proyecto, cree que, de haberlas en esta parte del río, han de encontrarse á mucha más profundidad que á la que se le ha indicado por la Comisión, y que si acordamos hacer algún sondeo no vé inconveniente en que lo llevemos á cabo, puesto que no exige grandes dispendios el hacer uno de 50 ó 60 metros, siempre que sea en el fondo mismo del pozo del proyecto; pero bien entendido que salva su responsabilidad por lo que respecta al resultado.

Nos expuso á continuación que, para allegar el capital necesario, teniendo noticia de que hoy por hoy no estamos en condiciones para aportar 300 ó 350 000 pesetas de nuestro bolsillo, no vé más medios á que podamos acudir que el de que lo busquemos á préstamo, con la garantía de nuestras tierras, para construir el proyecto por nosotros mismos ó el de que cedamos la concesión á una empresa ó sociedad con una participación á nuestro favor en el negocio y con derecho á adquirir nosotros la propiedad el día en que estuviéramos en condiciones, mediante una cantidad previamente fijada, y nos manifestó que, para este último modo

de solucionar la cuestión, algunos capitalistas y sociedades le han hecho proposiciones, en principio, que el día que lleguen á sazón, por haber adquirido forma concreta, expodrá á nuestra consideración, para que nosotros decidamos cuál nos conviene más. Y añadió que desde luego podemos contar con que se nos ofrece reconocernos 12 ó 15 000 pesetas por el proyecto y la concesión, como participación en el negocio si queremos cederlo.

Nos advirtió que es indispensable que constituyamos legalmente la Sociedad mediante escritura pública, para poder contratar con otras sociedades ó empresas, complementándola con unos estatutos ó reglamento que determinen los derechos y las obligaciones de cada uno de nosotros dentro de la Sociedad y regulen el modo de ejercitarlos y cumplirlas. Y concluyó recomendándonos fé y que no desanimemos si algún obstáculo ó dilación surgieran, pues, permaneciendo unidos todos en apretado haz y con constancia, nos aseguró que el proyecto se lleva á cabo y que dentro de pocos meses será una realidad que agua subálvea del río se riegue en las tres cuartas partes de nuestra vega, para cuya consecución nos reiteró todo su apoyo y la manifestación de que, así la Sociedad como cada uno de nosotros en particular, lo tenemos incondicionalmente á nuestra disposición.

Acto seguido, manifestado nuestro agradecimiento por lo relatado, se acordó dirigir un escrito á los representantes en Cortes por la circunscripción don Leopoldo Serrano y señor Conde de Villamonte, que están dando pruebas de interesarse por la suerte de estos pueblos, en súplica de que interpongan su diligente influencia en pró de la urgente concesión que necesitamos; se reconoció que para la realización del proyecto debemos recurrir al último medio de los indicados por el señor Acosta; se nombró una comisión para que recoja las firmas que debe llevar dicho escrito, proponga las bases de la escritura y el reglamento, gestione el emplazamiento y el paso de la instalación por las fincas que ha de atravesar y estudie las proposiciones de capital que se nos hagan, y por último, se designó para que vaya á Madrid á gestionar la concesión, si lo creyera conveniente, el mismo señor Acosta, que aceptó, movido por su gran bondad, y por exigencia de este mismo señor, á don Antonio Delgado, para que le acompañe. Y dando un unánime viva á nuestro ingeniero, quien respondió con otro á Alhama, terminó la reunión henchido el corazón de todos de grandes esperanzas.

Antonio Rodríguez Gil.
Alhama 25 de Julio de 1912.

Crónica frutera

Anoche zarpó de nuestro puerto el vapor frutero «Demetian».

Lleva á bordo para Liverpool 2.098 barriles de uva y para Bristol 1.135. Total, 3.233 barriles que ha cargado en este puerto.

Suman los barriles exportados hasta anoche, 34.639.

En igual día del pasado año solamente se habían enviado á los mercados extranjeros 6.765 exportados por el vapor «Florinda» que fué el primero que salió de este puerto.

Existe, por lo tanto, un aumento en este año de 27.934 barriles.

Sobre el muelle no quedó anoche ni un solo barril.

Hoy fondeará en nuestro puerto el «Juan Cuningan» para cargar barriles con destino á Liverpool.

Mañana llegará el «Albis» también para Liverpool.

Por el puerto de Denia han finalizado los embarques de uva valenciana, con la salida del vapor «Nora» para Londres.

A pesar de esto no puede darse definitivamente por terminada la actual campaña, toda vez que por el puerto de Valencia continuarán exportándose unos pocos miles más de barriles á los mercados extranjeros en el transcurso de un par de semanas á lo sumo.

En conjunto, el total embarcado hasta la fecha asciende á 18.478 barriles y 1.021 cajas, que con lo que resta á salir, se puede anticipar, desde luego, que la exportación á los mercados extranjeros no alcanzará este año ni con mucho las cantidades del anterior.

Directo á Liverpool



El conocido vapor **ALBIS**, de excelentes condiciones para el transporte de frutas llegará el **29 de este mes con poco hueco**, para el punto indicado.

Consignatario, **Alfredo Rodríguez**, Gerona, 5 Almería.



FLORENCIO RODRIGUEZ

saldrá el domingo, 28 del corriente, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

Sus consignatarios, Verdejo Hermanos.

El Tribunal de Honor

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor nuestro: A fin de encauzar la pública opinión en el enojoso asunto que ha dado lugar al funcionamiento reciente del Tribunal de Honor constituido por los firmantes, rogamos á usted la inserción en su periódico de las siguientes líneas, por las que hacemos constar:

Primero. Que dicho Tribunal se constituyó *única y exclusivamente* para dictaminar sobre la honorabilidad de don Arturo Giménez, recusado por el señor García Cruz para acudir al terreno de los caballeros.

Segundo. Que el repetido Tribunal quedó constituido legalmente en su totalidad, conforme á los preceptos del artículo 81 del Código de Honor del marqués de Cabriñana.

Tercero. Que el dictamen de este Tribunal, como el de todos los de su clase, es inapelable, y sólo puede ser discutido en casos graves y ante otro Tribunal; y

Cuarto. Que á las manifestaciones consignadas por el señor García Cruz en *El Radical* de estos días, basta oponer por nuestra parte las actas del Tribunal publicadas en el mismo, firmadas por cinco caballeros que desde este momento se consideran en libertad de acción para proceder individualmente según los dictados de su conciencia y honor en las derivaciones de este asunto.

Gracias anticipadas y se ofrecen suyos atentos s. s. q. s. m. b. Fructuoso Olivares, Francisco Ruano, Juan Caritares, José M. López Ortiz, Rafael G. Casero. Almería, 27-7-912.

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. **Vizcaino**

La vía marítima

El alcalde señor Moreno Gallego recibió anoche el telegrama siguiente, del gobernador señor Pérez Gironés:

Madrid 27, 1912. Nombrado para resolver vía marítima Ingeniero Inspector Ruiz Marín.—Ricardo Pérez.

Juan González Ramírez
Casa de Comisión
Londres, New-York, Almería
BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN
BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES
ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA

Serrines de las mejores fábricas
Precios reducidos
NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Coñac "Faro"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior á todos.

"LA CASCADA"
Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera. En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero. Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

"LA PATERNAL"
Compañía Anónima de Seguros contra incendios á prima fija
AUTORIZADA POR REAL ORDEN
Agencias en todas las provincias de España
AGENCIA EN ALMERIA
FRANCISCO SALMERÓN, Rosrico, núm. 4
Autorizada por la Comisaría General de Seguros.

H. ROMA
Santo Cristo 2.—ALMERIA
AGUSTIN MUÑOZ GALLEGOS
SERVICIO ESMERADO DESDE 3 PTAS. EN ADELANTE
Cocinas Francesa y Española
Luz eléctrica y timbras.—Coche para todos los trenes y vapores

De toros Diana
Baños de mar templados. Situada en la playa de las Almadravillas. Extraordinario éxito contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Motores a Gasolina
Nuevo modelo industrial perfeccionado
1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza
ESPECIALES PARA Norias, Bombas y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES
hechos de exproceso para los labradores. Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

H. VICTORIA
Situado en el mejor sitio de Almería
CALLE DE CASTELAR 3 y 5.
Habiendo ampliado su dueño este negocio y aumentado el local hasta la calle de San Francisco, á la vez dotado de los requisitos necesarios para que pueda competir con los mejores de su clase, no sólo en la localidad sino con los de otras provincias, lo anuncio al público á los efectos oportunos.
Cocinas francesa y española á cargo de uno de los más acreditados cocineros.
Teléfono número 264.
CALLE DE CASTELAR NÚMS. 3 y 5
ALMERIA

Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de **José Cantón Artés**, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio
Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al **Catálogo Limpio** de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

Cuentas de Venta
Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta, y á la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades
Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y á la vez, facilitará, á todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrin, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija.
Para toda clase de informes:

Granada, 44, Almería

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana
Sofía Hohenberg
saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912.
BUENOS AIRES
con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario **M. BERJON, Boulevard del Principe, número 59.—Almería.**

COÑAC "FARO"